

**JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA Y/O EN LIGAS REGULARES OFICIALES TEMPORADA 2025/2026**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PRESIDENTE / SECRETARIO DE LA ENTIDAD O PERSONA QUE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE**

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con NIF: \_\_\_\_\_

en calidad de Presidente-a/Secretario-a en representación de la Entidad/Asociación \_\_\_\_\_

y al objeto de justificar la subvención concedida por el Ayuntamiento de Arnedo para el proyecto/actividad \_\_\_\_\_

desarrollada en fecha/s \_\_\_\_\_ de 2026

**DECLARA:**

- Que el programa de actividades para las que ha sido concedida la subvención se ha realizado en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de subvención.  
El coste total asciende a \_\_\_\_\_
- Que los gastos presentados en la presente justificación han sido efectivamente pagados.
- Que los justificantes presentados en la cuenta justificativa corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.
- Que la Entidad/Asociación a la que represento (seleccionar opción correspondiente)

No ha recibido otros ingresos o subvenciones para la financiación de dicho proyecto/actividad de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados.

Ha recibido los siguientes ingresos para la financiación de dicho proyecto/actividad:

Entidad	Importe
---------	---------

- Que, respecto al **régimen de IVA**, a efectos del gasto subvencionable y la justificación, (marcar con X la opción correspondiente)

La entidad NO se ha deducido ni deducirá el IVA soportado, por lo que se toma como gasto subvencionable el importe total de la factura, IVA incluido.

La entidad SI se ha deducido o se deducirá el IVA soportado, por lo que se toma como gastos subvencionables el importe bruto de la factura, y si fuera el caso, más el IVA soportado que no se haya deducido.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Arnedo y surta los efectos oportunos, se emite el presente documento en Arnedo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma

Según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinará el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas.